

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DRAMA
Programa de Bachillerato en Drama

| | |
|------------------------|---|
| Título: | Diseño de Iluminación I |
| Codificación: | TEAT 4201 |
| Créditos: | 3 créditos (3 horas semanales) |
| Pre-requisitos: | Apreciación del Teatro – TEAT 3025 Historia del Teatro I & II – TEAT 3101 & 3102 |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso se plantea al estudiante, como introducción a los propósitos y fundamentos del arte de la Iluminación teatral. Se hará hincapié en aspectos prácticos de la propia disciplina para desarrollar la creatividad y sensibilidad visual acorde con la Iluminación.

Adaptación del curso por la pandemia del COVID-19, 1^{er} semestre año académico 2020-2021:

El curso se estará ofreciendo este semestre de forma híbrida.

Es obligatorio llegar al salón con mascarilla puesta, desinfectante de manos y guardar la distancia de seguridad.

Se recomienda tener una mascarilla de repuesto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Definir lo que es el diseño de Iluminación teatral.
2. Reconocer los diferentes géneros y espacios del espectáculo teatral.
3. Operar instrumentos y equipos de Iluminación.
4. Aplicar técnicas de Iluminación.

5. Crear un diseño completo de iluminación.
6. Reconocer la responsabilidad y disciplina que conlleva este arte.

*** Por Acuerdo**

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

1. Qué podemos hacer con la luz.

- a. Definición de la Luz y sus propiedades.
- b. Cómo podemos controlar de la luz
- c. Objetivos de la iluminación.
- d. Distintos espacios.
- e. Distintos géneros.
- f. Escenografía, Vestuario e Iluminación.

3 horas
1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas

2. Cómo iluminamos y con qué se ilumina.

- a. Equipo de iluminación.
- b. Nociones básicas de electricidad.
- c. Focos
- d. Dimmer, patch y cableado.
- e. La consola.

1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas
1:30 horas

3. Color:

- a. Teoría del color
- b. Psicología del color

1:30 horas
1:30 horas

4. Cómo iluminamos:

- a. Proceso del diseño
- b. El texto y el director

4:30 horas
3 horas

5. Montaje:

- a. Emplazamientos de los equipos
- b. Del plano a la realidad

1:30 horas
8 horas

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:

Siendo un curso presencial, en las horas de contacto se trabajará con las conferencias, la discusión y el laboratorio (o taller) como técnicas predominantes, por lo que se alentará, (y es necesaria) la participación activa del estudiante tanto en el salón de clase, como en las tareas asignadas para realizarse fuera del horario de clases. Como también la participación en las distintas producciones del Departamento de Drama.

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES MÍNIMAS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

Recursos y/o instalaciones proporcionadas por la UPR:

1. Salón de clase.
2. Teatro UPR, Teatro Julia de Burgos, T. 101 (Teatrito UPR).
3. Taller de Escenografía del Departamento de Drama.
4. Computadoras de salón de clase.
5. Sistema de proyección de video (proyector)
6. Elementos escenográficos y/o muebles.
7. Elementos de vestuarios.

Recursos y/o materiales que debe procurarse el/la estudiante:

1. Lápices de dibujo, H, HB o B.
2. Lápices de colores.
3. Cuaderno u hojas sueltas lisas.
4. Papel vellum.

5. Goma de borrar y sacapuntas.
6. Regla y cartabones.
7. Al menos par de linternas pequeñas.
8. Guantes de tela, aptos para aguantar calor.

Importante:

1. Deberá traer el material asignado a clase en el día asignado.
2. El estudiante deberá disponer de tiempo fuera de la hora de clase para taller.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| | |
|---|--------------|
| Participación en clase | 10 % |
| Participación en producciones (del Departamento)* | 10 % |
| Exámenes teóricos | 20 % |
| Asignaciones (lecturas, investigación, laboratorios.) | 15 % |
| Presentación final | 45 % |
| Total: | 100 % |

*En tareas relacionadas con la asignatura, un mínimo de 4 horas

Política de asistencia:

SE EXIGE EL 100% DE ASISTENCIA.

Tres (3) ausencias bajan la nota final.

Tres (3) tardanzas contarán como una (1) ausencia.

No se darán exámenes de reposición **sin excusa médica**. Se restarán 2 puntos por día de tardanza en entrega de trabajos.

Los trabajos asignados para clase, deben ser entregados dentro de la fecha indicada, luego de esa fecha **el profesor decide si los acepta o no.**

ACOMODO RAZONABLE:

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual:

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Cuantificable

BIBLIOGRAFÍA:

- Albers, J. *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza, 2001.
- Arheim, R. *Arte y percepción visual*. Madrid. Ed. Alianza, 1979.

Nicolás Luzzi Traficante
nicolas.luzzi@upr.edu
Horario oficina: PA*

- Cadena, R. *Automated lighting (The Art and Science of moving Light in Theatre)*. Waltham, Focal Press MA, 2010.
- Calmet, H. *Escenografía, escenotecnia Iluminación*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor, 2003.
- Mancinelli, S. *Illuminotecnica teatrale: dipingere con la luce*. Misano. Accademia della luce, 2005.
- López de Guereñu, Javier. *Decorado y tramoya*, Ciudad Real. Ñaque Editorial, 2000.
- Reid, F. *Stage Lighting Handbook*. Nueva York. Routledge Press, 2002.
- Shelley, S. *A Practical guide to stage lighting*. The Crowood Press, 2009.

Fuentes Digitales:

Accademia Internazionale della Luce: <http://www.accademiadellaluce.it/>

Museo del Louvre, Paris: <http://www.louvre.fr/>

Museo Metropolitan de NY: <http://www.metmuseum.org/>

Museo Nacional del Teatro de Almagro: <http://museoteatro.mcu.es/>

Museo Reina Sofía, Madrid: <http://www.museoreinasofia.es/>

Teatro Colón, Buenos Aires: <http://www.teatrocolon.org.ar/es/>

Teatro Liceo, Barcelona: <http://www.liceubarcelona.cat/>

Teatro La Scala, Milán: <http://www.teatroallascala.org/>